

INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S. A. "EN LIQUIDACIÓN", R.U.C. 0990892989001, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

En mi calidad de Comisaria de la compañía AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y según las funciones que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, cumpro en informarle que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2010.

Mi revisión incluye pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora, la cual he podido cotejar con los balances y estados de pérdidas y ganancias. Luego de dicha revisión integral, en mi opinión los Estados Financieros reflejan con claridad la realidad financiera de la compañía AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y los correspondientes resultados de sus operaciones por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía AGROSABANA AGROPECUARIA LA SABANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" al 31 de diciembre de 2010.

NOTAS A LA OPINIÓN DE LA COMISARIA

Por el Ejercicio Económico el 31 de diciembre de 2010.

1. COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN:

Considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte de la Administración y demás órganos directivos de la Compañía, por lo que no tengo ninguna observación que formular al respecto.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES:

Basándome en la información que me ha sido proporcionada, he podido constatar que se han realizado correctamente los registros contables y legales de la Compañía.

3. CONTROL INTERNO:

De igual manera y basándome en la información que he podido revisar, he verificado que se lleva de forma adecuada el control interno de la Compañía.

Guayaquil, 1 de marzo de 2011.-

Atentamente,


Rosanna Borbor Reyes
C.C.#0913868253
COMISARIA